

INFORME DE GERENCIA

Dando cumplimiento a lo dispuesto por los estatutos y ley de Compañías, me es grato informar a Uds. Que en sesión de Junta General de Accionista se observó que las actividades de la compañía CROSUMAR S.A. no se han podido iniciar en el ejercicio de 2004 en vista de la situación económica que atraviesa la empresa al no contar con los recursos financieros necesarios.

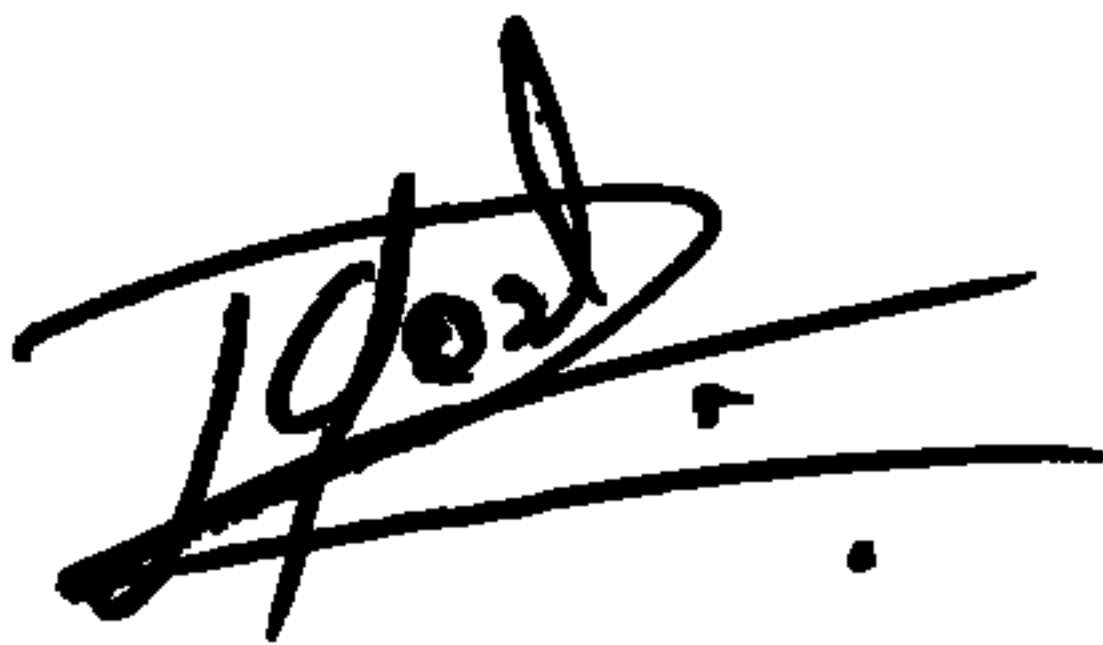
Así también se espera que el mercado en el cual nos vamos a desarrollar brinde la confianza y garantía para nuestras inversiones.

Por lo tanto, quedamos a la expectativa del momento propicio para emprender en nuestro objetivo, en base de la decisión que tome esta Junta General.

Agradeciéndoles por la confianza dispensada, quedo muy agradecido.

Guayaquil, Marzo 1 del 2005

Atentamente,



JAIME OPAZO LARRAIN
GERENTE GENERAL

04 ABR. 2005

